

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripción.**—En Almería: reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 5 de Enero de 1883.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6.851

## PARTE OFICIAL

Gaceta del día 1.º

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden concediendo franquicia de derechos de aduanas á los materiales y efectos destinados á la reparación de los buques extranjeros que entren en los puertos españoles de arribada forzosa.

**Fomento.**—Real orden subvencionando al pueblo de Santoyo (Palencia) para la construcción de una escuela.

**Ultramar.**—Convocando á oposiciones para proveer la notaría de Puerto-Príncipe.

LA IGLESIA DE ORIA

Y LAS 8.500 PESETAS.

Reproducimos el siguiente Comunicado que encontramos en un colegio de Madrid:

SEÑOR DIRECTOR DE «EL DEBATE.»

Muy señor mío y querido amigo: En el número 410 de su ilustrado periódico, correspondiente al 27 del mes actual, he tenido el gusto de leer un artículo con el epígrafe «En cumplimiento de nuestro deber», que se ocupa detenidamente de 34.000 reales que fueron librados por la junta de Socorros para la reparación de templos en el pueblo de Oria (Almería) Como quiera que el articulista hace constar que está completamente de acuerdo con lo que yo tengo dicho en varios periódicos, y principalmente con mi escrito publicado en *La Tribuna* del 19 de Noviembre próximo pasado, sobre el asunto, no ha de pasar en silencio para mí el proceder distinguido y gran patriotismo demostrado al ocuparse de este negocio en su digno periódico.

Así, pues, me decido á intervenir de nuevo en el asunto, insistiendo en la conveniencia de que se sepa si se han empleado legítimamente los supradichos fondos, y que, en caso contrario, se pongan de manifiesto los abusos que se hayan cometido por el párroco de Oria.

Ya se ha dicho muchas veces, y yo repito ahora, que las 8.500 pesetas fueron entregadas al cura párroco para que las destinase al objeto indicado, y que esta cantidad fué librada en virtud de un expediente que en 1879 formó el Ayuntamiento.

Pues bien, este señor cura dispuso las obras que se habían de hacer, proporcionando al efecto un maestro de obras forastero y oficiales de albañil también forasteros, para cumplir sin duda el objeto que tenía la referida cantidad.

Siento no saber el nombre y apellidos del maestro de obras para consignarlo en este escrito, con ánimo de que su fama de *arquitecto inteligente* sea conocida en todas partes donde el talento y el arte tengan admiradores; pero ya que esto no puede ser, citaré, sin embargo, algunas de las reformas que ha hecho en los templos de Oria, porque esto basta para conseguir mi propósito.

Una de las más notables es la de blanquear ó enlucir con cal y escoba

algunas de las paredes interiores de la iglesia, colocar en los tejados de la misma las tejas que se habían separado de su sitio y remendar con pegotes de cal los desperfectos que su buena práctica le hacía notar. Esto no importa para que despues de terminada una de las reformas que hizo en el tejado tuviera que desbaratarla. Sabido es que al mejor cazador se le vá la liebre.

No importa tampoco que desde la plaza del Nacimiento no se pueda mirar al tejado sin sentir repugnancia por los mil pegotes de cal que se notan sin utilidad alguna y que afean extraordinariamente el edificio.

Otra de las reformas más importantes ha sido el derribo, por mandato del cura párroco, de un muro ó poste que servía de sosten y adorno á una de las paredes principales de la iglesia, de una fortaleza y consistencia tal, que tuvieron que destruirlo á fuerza de barrenos. Sobre la conveniencia de este derribo hay mucho que hablar; pero vá á resultar demasiado extenso este escrito y renuncio á los comentarios.

De análoga importancia son las demás reformas que pudiera consignar, referentes á la iglesia y ermitas de San Gregorio, cementerio y Cerrios.

Segun cartas que tengo en mi poder, se pueden haber invertido en las repetidas obras unos 12 000 rs. en mi sentir, es exagerada la cantidad, si tenemos en cuenta la calidad de las reformas, los precios de los materiales y el jornal que ganan el maestro y albañiles; pero, de todos modos, sea ésta la cantidad gastada, y resultará que no sabemos donde están los 22.000 rs. restantes

Respecto á los despojos de maderas y ladrillos, entre los cuales deben encontrarse los del poste mencionado, nos encontramos en el mismo caso; en Oria se ignora su paradero.

Sobre el hecho de que los albañiles forasteros ejecutasen las obras postergando, sin razón que lo motivara, á los hijos del pueblo que tienen ese oficio, no insistiré mucho, porque esto dá... bochorno. Pues no es posible comprender cómo habiendo en Oria individuos competentes para el caso, se prefieran á los forasteros, para que disfrute un jornal que les permita cubrir sus necesidades, mientras los hijos del pueblo sufren los rigores de la miseria. ¿Quién debe ser antes que los hijos del pueblo para ganar un jornal, que ha de ser el alimento de su mujer é hijos? Que consulte su conciencia (si es que la tiene) el que proceda de esta manera, y que se aplique el calificativo que le corresponda.

Aprovecho esta ocasión, Sr. director, para, desde las columnas de *El Debate*, manifestarles á mis dignos, honrados y laboriosos paisanos mi cariño constante é inmutable, y que estoy dispuesto á su defensa para todo lo que sea noble, digno y honrado, porque así me dicta la conciencia de la justicia que considero innata en el pecho humano, y que únicamente puede ser vilipendiada, por los hombres imponentes para el bien

ó por el que no tenga de humano más que la figura, aunque ésta sea oronda y rozagante.

Conste, pues, que yo estaré siempre al lado de la majestad de la justicia, y de la magnificencia y dignidad de la verdad.

Ruego á Vd., señor director, la inserción en su ilustrado periódico de esta carta, por lo que le da anticipadas gracias su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Ramon Martinez Tripiana.

Madrid 30 Diciembre 1882.

UNA EJECUCION EN IRLANDA.

Aunque los errores padecidos por los tribunales, que, con dolorosa frecuencia, han impuesto la pena capital á personas cuya inculpabilidad se demostró más tarde, influyen hoy en el ánimo de los jueces hasta el punto de obligarles á proceder con suma discreción y á inquirir con toda minuciosidad los más insignificantes indicios, todavía se dan casos en que los inocentes espían delitos que no han cometido, tan solo porque la deficiencia de nuestros medios de investigación ó porque un cúmulo de circunstancias, que bien podríamos llamar fatales, arguyen en contra suya con inflexible lógica.

Las pruebas engañan; la conformidad de los testigos nada significa; el instrumento del crimen en mano del supuesto alevoso á quien se sorprende sobre el cuerpo ensangrentado de la víctima, no es, en ocasiones, demostración irrefutable de culpabilidad.

Esta afirmación la demuestra el hecho siguiente, y la corroborarían otros mil que podríamos citar, si fuera preciso.

Hace algunos años, seis, diez, veinte—no importa el número—que un hombre se dirigía á su pueblo por uno de los caminos reales de Italia. Delante de él, á cincuenta pasos, vió un grupo que le causó primero sorpresa, terror despues.

Dos hombres, agresor el uno, agredido el otro, luchaban desesperadamente. De pronto, el primero levanta el brazo, que descarga con furia. Se oye un grito, el grito del asesinato. El caminante, lleno de pavor, grita también y el asesino huye. Creyendo llegar á tiempo de salvar al herido, nuestro hombre corre hácia él, se arrodilla á su lado, lo examina y arranca el puñal humeante de la profunda herida de su pecho. En aquel momento pasa una pareja de la fuerza pública y prende al que se supone autor de la muerte de un hombre.

¿A qué referir lo demás? Los tribunales le condenan; es ahorcado; y solo llega á saberse la verdad cuando el verdadero autor del crimen, que es cogido *in fraganti*, confiesa su delito.

¿No puede haberse padecido una equivocación semejante en el acto de justicia que refieren los periódicos ingleses últimamente recibidos?

Se trata de Patrick Joyce, Miles

Joyce y Patrick Cisey, que acaban de ser ahorcados en Irlanda. Se les acusaba de asesinato, y el primero y el tercero confesaron el crimen, aunque negando la participación del segundo, que, por su parte, no cesó de proclamar su inocencia.

El acto de la ejecución, verificado hoy hace ocho días, estuvo rodeado de tales circunstancias, que ha hecho nacer la duda en el espíritu de los que la presenciaron.

Al salir los reos de la prisión, para dirigirse al suplicio, Miles Joyce, no cesó un momento de protestar de su inculpabilidad.

—¡Delante de Dios, dijo dirigiéndose á un grupo de periodistas, delante de Dios afirmo que no he cometido la muerte por que se me condena. ¡Juro que muero inocente!

El infeliz repitió por segunda vez estas palabras delante de su confesor; palabras que continuó repitiendo hasta que el nudo corredizo le dejó mudo para siempre.

La ejecución de Miles Joyce, fué dolorosísima en extremo, porque el verdugo Marwod había preparado mal la cuerda. Por este motivo el desventurado no murió instantáneamente, como sus compañeros, sino que sufrió durante algunos minutos la más terrible de las agonías. La información que se abrió despues ha demostrado que sucumbió por estrangulación y no á consecuencia de la rotura de la columna vertebral, como sus compañeros Patrick Joyce y Cisey.

Una circunstancia que conviene tener presente.

Dícese que los principales autores del asesinato de Maamstrama fueron denunciados por cinco hombres que habían presenciado el crimen. El gobierno inglés ha repartido entre estos cinco hombres una recompensa de 32.000 francos y les ha ofrecido una guardia permanente para protegerlos contra las represalias de las sociedades secretas, ó en otro caso el dinero necesario para espatriarse y huir así de cualquier venganza. Afirmase que ellos rehusaron ambas proposiciones.

## OBRAS PÚBLICAS.

De un artículo de *El Avisador Malagueño* copiamos los siguientes párrafos:

«En igual forma, tenemos otros que deberían ser estudiados como el de los manantiales de Archiol, cerca de Lorca, que deberían aumentar su población, riqueza y productiva zona. También van más de cuarenta años que se hizo pedazos el pantano que recogía las aguas de Sierra-Alhambilla y villa de Nijar (Almería), de 150 varas de largo por 40 de alto, y habiéndose encontrado recientemente y con abundancia, en la mina «San Ramon» de piedras preciosas, de don Ramon Obispo, Diputado provincial que llenó el pozo 37 metros en veinticuatro horas, existan 10.000 hectáreas de primera abrasadas por el sol, y emigren sus habitantes á Argelia por falta de subsistencias.»



Conyendria que el Sr. Albareda ordenara al Ingeniero jefe de Minas de dicha provincia, estudiara las que con dicha vena cortada podrian regarse, y caso que el dueño no se encontrase con fondos bastantes para las obras, concederles un anticipo reintegrable para el caño de 1.100 metros, y depósito que devolveria al Tesoro con interés de las 150 pesetas que con gusto pagarían los terratenientes por cada una y año, y cuya obra costaria bien pocos miles de pesos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Dice La Paz de Murcia.

«Con fecha 22 del que finis se nos dice se denunció al juzgado de la Catedral que desempeña D. Manuel Illau A'baladej, el hecho de haber sido sustraída de la casa paterna una jóven de 17 años, seducida por los halagos y promesas de futuro matrimonio que el seductor empleara para conseguir su intento. Como se vé el hecho denunciado constituye un delito definido y penado en el Código penal, y á pesar del tiempo transcurrido no sabemos que se haya dictado ninguna providencia, en cuyo caso las cosas continúan en igual situación que antes de la denuncia. La jóven seducida reúne condiciones de belleza, y por hoy no decimos mas esperando se haga justicia, por lo que suprimimos otros datos que nos han contado.»

ULTIMOS DIAS DE GAMBETTA.

Los telegramas han dado cuenta diariamente de las alternativas satisfactorias y fatales que presentaba la salud de M. Gambetta.

El género de enfermedad y las causas que han podido producir la del ilustre republicano francés, es un misterio para el pueblo de Paris, deseoso siempre de saber todo lo que se refiera á sus grandes hombres, y hoy, tanto mas ávido de curiosidad, cuanto que las puertas de la casa de M. Gambetta, según vemos en los periódicos franceses, han estado cerradas hasta para sus correligionarios y amigos, escepcion hecha de media docena de los más íntimos.

Hace algun tiempo dijo el telégrafo que á M. Gambetta se le había disparado un revólver que estaba examinando, y que á consecuencia de este accidente tenía herida una mano.

La opinion pública, tanto en Francia como en Europa, encontró algo extraño que un hombre como Gambetta, que tan preocupado debía estar por mil cuidados serios, tuviera tiempo que perder en el examen de un arma de fuego, y sospechó que la herida de la mano no provenia de un accidente casual.

Después no se ha confirmado aquella sospecha, pero lo cierto es que desde entonces el malestar de M. Gambetta ha seguido tomando incremento, hasta el punto de inspirar serios temores algunos dias.

La noche del 27 la pasó el ilustre enfermo mas tranquilamente que la anterior; había desaparecido la fiebre y no se tenían nuevas complicaciones.

Un detalle curioso. De todos los puntos de Francia han enviado á Ville d'Avray, residencia de Gambetta, una gran cantidad de productos farmacéuticos para el tratamiento del enfermo. Los inventores de estos productos han remitido un regalo con cartas amistosas, en las que se recomendaban las virtudes de los medicamentos, y se hacían mil protestas por la salud del enfermo.

Al leer estas cartas un amigo de Gambetta contestó: «Creo que saldréis pronto de la crisis por que no habeis hecho uso de los medicamentos que os han enviado.»

Con posterioridad á estas noticias, el telégrafo, en veinte y cuatro horas ha dicho, primero que Gambetta estaba grave, después que se encontraba bastante mejor y mas tarde que continuaba la gravedad.

Ultimamente, la enfermedad que padecía el ilustre tribuno y que parece era una inflamacion intestinal, ocasionada por el largo reposo á que lo habían condenado, el cual era motivo para congestiones, que habían de encontrar predisposicion y ayuda en el temperamento sanguíneo del doliente; esa enfermedad, decimos, llegó al último grado, y el ilustre Gambetta, según anuncio triste del telégrafo, ha fallecido en la madrugada de ayer.

Las pasiones políticas tienen que callar ante este luctuoso suceso, y todos los hombres de buena fé han de reconocer que acaba de morir una eminencia del siglo, uno de los mas insignes varones, una de las grandes esperanzas políticas de la Francia contemporánea.

El país vecino, tan escaso hoy en hombres de Estado, pierde á quien para merecer esa calificación tenia muy brillantes condiciones. La actual república france-

sa pierde á su principal caudillo, á uno, quizás, al primero también, de sus fundadores.

Los republicanos franceses deben llorar la muerte de Gambetta, si quiera por los males que ese acontecimiento puede traer á su república.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 27 de Diciembre de 1882.

Los rumores que han corrido estos dias de que el presidente del Consejo proyectaba para ahora la modificación en el ministerio, se han convertido en el convencimiento íntimo de que esta noticia no era cierta.

Casi imposibilitado el Gobierno para resolver las cuestiones que afectan al personal por el número de pretendientes y lo imperioso de las pretensiones, no quiere sin duda el Sr. Sagasta comprometer mas la situación con una reforma ministerial que lejos de dar fuerza al Gobierno, se la quitaría.

El único compromiso que tiene el señor Sagasta para dicha reforma, consiste en la promesa hecha á algunos hombres públicos, de que obtendrían cartera ministerial cuando llegara el momento de la modificación.

El señor Sagasta contaba, sin embargo, con que no llegaría á ejecución el proyecto de la izquierda dinástica, y las circunstancias han cambiado considerablemente por causa de este suceso.

Una modificación en el ministerio tendría que respónder necesariamente á un cambio de política, porque variar de ministros sólo por el capricho de que lleguen á serlo los fucionistas que no lo han sido todavía, sería poca formalidad en circunstancias como las actuales en que se levanta una poderosa oposicion contra el ministerio.

Un cambio de política solo podia ser hácia la izquierda con lo cual el señor Sagasta se enagenaba el apoyo de los centralistas, y daba la razon á sus más nuevos y fervientes adversarios, ó hácia la derecha, y en tal caso muchos constitucionales, que no quitan su deseo de transigir con la izquierda, abandonarían al señor Sagasta.

No hay, pues, medio fácil y conveniente de contentar por ahora á los aspirantes á ministros, y el Gabinete continuará por ahora y hasta Marzo ó Abril conforme está constituido.

Digo hasta Marzo ó Abril, porque para entonces se supone que el señor Canacho abandonará el ministerio de Hacienda, no porque antes no pueda sufrir algun percance en las Cortes el Gobierno que le obligue á una modificación; porque á decir verdad, las oposiciones se preparan á una lucha enérgica é incansable, especialmente en la Cámara popular.

Di á V. cuenta de una noticia que embozadamente referia un periódico, reducida á decir que un personaje de Palacio, alusion al marqués de Acañices, gestionaba para que los señores Martos y Montero Ríos acudieran á almorzar con S. M. el Rey si éste les invitaba.

Yo no sé si las gestiones habrán existido; pero me inclino á no creerlo, porque no me parecen muy acordes con las etiquetas del Régio Alcázar.

Las gestiones para buscar una reconciliacion entre el duque de la Torre y el señor Sagasta no cesan, y principalmente las activa el señor Abascal. Los hombres políticos de la izquierda hacen poco caso de ellas; pero en cambio muchos altos funcionarios y diputados constitucionales muestran vivo deseo de una reconciliacion, y la aceptarían bajo la base de una reforma en la Constitución de 1876, para traer á ella los principios consignados en el título primero de la 1869.

Es costumbre, de antiguo establecida, que los periodistas que lo necesitan y que no han sido ni son diputados, tengan entrada franca en el Congreso para en él escribir, tratar de política y dar y recibir noticias. Parece que en estos últimos tiempos se ha abusado de tal permiso, tanto, que llegaba el número de volantes permitiendo la entrada allí el pasmoso número de seiscientos; de los cuales, como V. debe de comprender, no llegaba á cincuenta el número dado á los periodistas de veras. Los demás pertenecen al gremio de desocupados y al de los que toman el salon de Conferencias como sitio de descanso y una especie de Bolsa para hablar de negocios.

En este estado las cosas, aparece á la entrada de la puerta interior un aviso de la Presidencia anunciando quedar anulados todos los permisos, pues solo entrarían en el Congreso no siendo diputados los directores de periódicos políticos diarios. Al ver esto, los periodistas se sublevaron, y todos los que del caso se enteraban increpaban al Sr. Posada Herrera; mas al irse enterando de muchos antecelantes, los ánimos fueron mitigándose, se reunieron los presentes en el salon de presupuestos, y acordaron nombrar una comision que vea al Presidente y arregle el asunto de manera que vuelvan las cosas á lo que antes eran respecto á los que para periódicos escribi-

mos, y que para los demás se cierren las puertas.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

En Valencia han sido detenidos anteayer varios obreros, que formaban parte de un grupo, el cual se presentó á la puerta de una de las fábricas de fundicion, amenazando á los operarios que trabajaban en ella para que abandonaran los talleres.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, ha terminado el plazo fijado por los dueños de las imprentas de aquella capital para que los obreros tipógrafos declarados en huelga abandonaran las sociedades federativas, sin que se haya obtenido resultado alguno, existiendo, por tanto, temores de que se prolongue por algun tiempo la huelga.

Dice El País, de Lérida, que han sido detenidos y se hallan á disposicion del juzgado de Balaguer, tres de los asesinos del alcalde de Mongay; dos de ellos, de ideas carlistas, han confesado su participacion en el crimen, debido á odios políticos.

En la fabrica de papel de la Quinta de la Esperanza, ocurrió, anoche una sensible desgracia: un operario fué á examinar el depósito de pasta que habia cerca de la máquina mayor, pero con tan mala suerte, que enredándosele el mandil en el eje del árbol de trasmision, fué arrollado instantáneamente al acto á consecuencia de los primeros choques de su cabeza contra una piedra de un metro de altura, próxima al árbol de trasmision, destruyéndole completamente el cráneo, que quedó confundido con el resto del cuerpo, formando una masa inerte.

El desgraciado se llamaba Uipiano Alarcon; tendría unos cuarenta y dos años de edad, casado y con dos hijos. Hacia tres años que era empleado de la fabrica de los Sres Heredias.

Parece que la máquina en el momento de arrollar al desgraciado Alarcon llevaba una fuerza de 40 caballos, es decir, una velocidad próximamente de 18 revoluciones por minuto.

En la fabrica trabajaba también un hijo de la víctima de diez y siete años de edad, el cual, al tener noticia de tan terrible desgracia, fué atacado de un síncope, siendo socorrido por sus compañeros.

Leemos en El Mediodía, de Malaga:

«Anteanoche, á hora bastante avanzada, pero cuando todavía por ser Pascua no faltaba gente en la calles, y mucho menos en los cafés, entró en el llamado Sevillano un valiente de oficio, apodado el Pollo de Velez, y para probar al mundo entero su valor y esfuerzo, ordenó imperiosamente á cuantas personas habia en aquel establecimiento, que se fuesen inmediatamente á la calle, como humilde y obediente le hicieran, no sin que el Pollo las insultase é hiciese pedazos los diferentes servicios de copas, tazas y botellas que habia en las mesas que ocupaban dichas personas.

La cosa, como era natural, movió un poquito de escándalo, y acudieron algunos serenos, seis ó siete agentes de orden público y un inspector de policía, sin que todo este regular ejército lograse capturar al delincuente, ni pudiese vencer la resistencia que este hizo disparando tres tiros de revolver que, según parece, no hirieron á nadie por fortuna, marchándose después tranquilamente á saborear los laureles del triunfo á otro café, el de España, donde se sentó reposado é impávido.

Allí permaneció algun rato sin que alma viviente osase molestarle, hasta que, avisada una pareja de la guardia civil de tan escandaloso suceso, vino, y sin aparato alguno, y sin necesidad de emplear medios extremos, le agarró bonitamente y le llevó á la cárcel.»

TELEGRAMAS.

Paris 31.

A las siete de esta noche ha regresado á Paris, de Ville d'Avray el médico que asiste al Sr. Gambetta. Dos horas después ha recibido un parte para que vuelva á toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de éste se ha agravado.

Idem 31 (noche.)

El Sr. Gambetta ha experimentado en su enfermedad una recaída tal, que según un despacho que se acaba de recibir, se teme por su vida.

Paris 1.º (madrugada.)

El Sr. Leon Gambetta ha fallecido á las doce y minutos de la noche.

Paris 1.º

El Sr. Gambetta ha conservado completo conocimiento hasta su muerte. La agonía ha durado dos horas. Los señores Spuller, Enenne y doctor Flenzal han permanecido junto al enfermo hasta sus últimos momentos.

Berlin 1.º

Las comunicaciones telegráficas son difíciles con los puntos inundados, faltando por lo tanto detalles, particularmente de Worn, donde ha ocurrido una verdadera catástrofe, inundándose todo Ried, quedando destruidos Buerstadt y Bobstadt por efecto de la violencia de las aguas al romperse los diques que las contenían en las dos orillas del río.

Paris 1.º

No se ha confirmado la noticia relativa al asesinato de un diputado francés que recorría el interior de Túnez; pero la carencia de noticias suyas inspira viva inquietud.

Los despachos que se reciben de los departamentos acerca de las inundaciones son desconsoladores. Las desgracias materiales son de mucha consideracion.

Tan pronto como se abran las Cámaras el 9 del corriente, comenzará á discutirse la reforma de la magistratura, á cuyo proyecto seguirá la organizacion municipal.

La expedicion al Congo que se está organizando ya, se compondrá de un aviso de vapor, que quedará de estacion en el río, y de 150 infantes, y además, del número de marineros que se considere necesario.

Las correspondencias de Alemania insisten en que se están haciendo preparativos militares en aquel imperio, habiéndose acordado aumentar la artillería de campaña.

Boletín oficial del día 2 de Enero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley municipal Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando varios Magistrados de Audiencias.

Gobierno de provincia.—1.º Circular referente á una Real orden, fecha 29 de Setiembre último, del ministerio de la Guerra, contestando á consulta hecha por el Gobernador civil de Tarragona.—2.º Circular para que se proceda á la busca y captura de una caballería que el dia 23 del pasado mes desapareció de la puerta de la fabrica de Santo Tomás de esta ciudad.—3.º Otra concediendo al súbdito italiano Alejandro Cayetano, de Alejandro, la nacionalidad española.

Anuncios.—De las sociedades mineras «Segunda Victoria», «Dulce Nombre de Maria», «Totobia», «Los Cuatro Santos» y «El reloj.»

IDEM DEL DIA 3.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de SS. MM. y AA. RR.

Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion del proyecto de Ley municipal. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando varios Magistrados de Audiencias.

Gobierno de provincia.—1.º Circular para que se proceda á la rectificacion de las listas electorales.—2.º Circular á los Alcaldes acerca de la anterior.

GACETILLAS.

La prensa.—Esta institucion de loss pueblos modernos tiene muchos enemigo y es muy natural, porque los hombres virtuosos y las gentes honradas se encuentran en el mundo casi en insignificante minoría y estológico que los malos odien la antorcha que ilumina la conciencia de los débiles, de los oprimidos y de los desamparados; el mentor que les enseña como han de protestar contra las arbitrariedades, y el censor perpétuo é implacable de las infamias de los fuertes y de los poderosos de la tierra.

Como que la mision de la prensa, en esfera mas elevada, es muy semejante á la de la Guardia Civil.

¿Qué á gusto estarían los bribones de varias especies y géneros que pululan como una gusanera sobre el cuerpo social, si de repente enmudecieran esos millares de voces que diariamente claman por la integridad del derecho, por la inviolabilidad de la justicia y por el respeto á la augusta magestad de la ley!

Observad á cualquiera de esos seres que cuando se habla de un periódico hacen un mohin de desden y lo califican de papelucho.

De cien veces que esto ocurra, estad seguros que, por lo menos, las noventa y nueve, el que así se expresa es un pillastre á quien la prensa ha impedido cometer alguna picardía ó explotar á mansalva los intereses públicos.

Así es que nada consideramos tan infame como esas leyes fiscales dictadas por los Gobiernos doctrinarios para hacer el silencio en un país y amordazar á la prensa, centinela vigilante que revela todos los dias el estado moral de la sociedad y es el termómetro seguro que marca los grados de la cultura intelectual de una nacion.

A nosotros, que somos humildes y modestos, nos envanece, sin embargo, la mal-



querencia de ciertos entes que la sociedad señala con el dedo, puesto que esto nos indica que hemos llenado nuestros deberes en esta hoja del árbol inmenso de la publicidad, que solo tiene frutos amargos para los pobres obreros que lo cultivamos, y a cuya sombra quieren guarecerse los tontos que pretenden la irresponsabilidad de haber quebrantado las leyes eternas de la moral gravadas por Dios en la conciencia humana.

Pudiera hacerse una clasificación inmensa de los enemigos de la prensa, pero someramente los enumeraremos y son los que siguen:

Los incendiarios que han mendigado bombos lacrimosos, ensalzando sus virtudes.

Los empleados concusionarios fáciles para el soborno y la comición de un *chanchullo*.

Los criminales de varios géneros que tienen cuentas pendientes con la justicia.

Los que se han enriquecido con testamentos falsos o quedándose con bienes de menores.

Los propietarios de fincas colindantes con terrenos del comun de vecinos que se han tragado ciento, mil, dosmil ó mas fanegas de marco real, pertenecientes á los municipios de las provincias.

Los ladrones que sentados al frente de una mesa y con una pluma en la mano quieren quedarse con lo que no es suyo.

Los falsificadores de toda clase de documentos, monedas y alhajas.

Los jueces inmorales que venden la balanza de Themis al mejor postor.

Los curiales listos que han arruinado á varias familias.

Los Gobernadores despotas á quienes molestan las críticas de los periódicos.

Los advenedizos de la fortuna y de la política que se han desvanecido apenas han subido seis peñaños en la escala social.

Los comerciantes que han quebrado fraudulentamente robando á sus acreedores.

Los que llevan en el pecho relucientes cadenas de oro, cuando debieran llevar al pié un grillete de hierro.

Los que van en coche y en rigor deberían ir uncidos á la lanza.

Los banqueros que echan el pego, dan el salto y saben hacer el paquete y el amarre.

Los explotadores de la miseria y de las calamidades que se quedan con el dinero de las suscripciones nacionales como la del año 1879.

Y otra abigarrada multitud cuya lista sería interminable.

**Hemos recibido con sumo gusto** un ejemplar de la notable Memoria que acaba de publicar el Ministerio de Fomento, en la cual se consignan todas las disposiciones y acuerdos adoptados por el Sr. Albareda, desde Febrero de 1881 á Noviembre de 1882.

Damos gracias cumplidas al señor Ministro de Fomento, tanto por el envío de documento tan interesante, cuanto por las atentas frases que contiene el cortés B. L. M. que nos dirige.

Ya consagraremos á la Memoria algun que otro artículo.

**Convendría que el Ayuntamiento** dispusiera en esta época del año, que es la mas propia, el arranque de los árboles muertos y su sustitución por otros en los paseos públicos.

**Creemos pertinente recordar** á los mozos que han de ser sorteados hoy para el próximo reemplazo de 1883, que si tienen que hacer expedientes de exención, lo hagan con la anticipación debida, ó sea antes del día 7 de Enero en cuyo día tendrá lugar el acto del llamamiento y declaración de soldadas.

Lo mismo debemos advertir á los sorteados en los tres reemplazos anteriores para que si continúa la exención respecto de ellos, formen el correspondiente expediente.

**Corren, pero en mucha cantidad, pesetas dobles falsas;** advirtiéndose que están tan bien falsificadas que se necesita un lince ser para tragarse alguna. Con que mucho ojo!

**D. E. P.**—Ha fallecido en Granada la señora doña Rosario Bermudez de Castro de Urizar, hermana del Excmo. señor Duque de Lerma y Príncipe de Santa Lucía. Los pobres han perdido una de sus mas constantes bienhechoras. ¡Dios la reciba en su seno!

**Juez.**—El que lo fué de esta ciudad y últimamente del distrito de San Vicente de Sevilla D. Carlos Morell y Gomez ha llegado á Montilla con objeto de tomar posesión del cargo de presidente de la Audiencia de lo criminal creada en aquella ciudad.

Celebramos el merecido ascenso del señor Morell que es un funcionario celoso del cumplimiento de sus deberes.

¡Así hubiera muchos magistrados como él en España!

**Ascensiones.**—La afición á las expediciones aereostáticas, va rayando ya en Austria en una verdadera monomanía.

Ricos y pobres, artistas y jornaleros, todos quieren tomar parte en esos viajes aéreos hasta el punto de que el Ayuntamiento de Viena se ha visto obligado á re-

glamentar las ascensiones, disponiendo entre otras cosas, que no podrá subir en globo nadie que no haya hecho algunos estudios especiales en la ciencia de la navegación aérea.

El último artículo del citado reglamento está concebido en estos términos.

«Ningun hombre casado podrá tomar parte en un viaje aereostático, sin obtener antes el permiso de su mujer y de sus hijos.»

El de estos ya es mas difícil; pero lo que es el de la mujer, lo obtenian en Viena, sin necesidad de solicitarle, muchos maridos.

**Toda clase de aves, caza menor, liebres, etc.,** pagan por derechos de consumos 8 cént. de pta. en junto; el ciento de huevos 50 cént.; la fruta verde de todas clases por cada 100 kilogramos 1 peseta 50 cént.

Citamos estos artículos solamente por que son los que mas interesan á determinados introductores.

**Blás robó más de un millón,** y hallándose en un apuro y en muy mala posición, Andrés, que era un mal ladrón, á Blás robó medio duro.

¡Oh jóven! si á Ceuta vas, con un grillete á los piés á uno de ellos hallarás:

—«¿A cuál de los dos, á Blás?»

—«Pues te equivocás, á Andrés»

El tener dinero es gloria, purgatorio el no tenerlo, comer pan ajeno, limbo, y tener deuda, infierno.

En Jerez dos señoras como dos soles, de un atraco han muerto de caracoles.

Lo siento mucho: en cuestion de cornúpetos hay que ser ducho.

**El proceso Peltzer.**—Terminado con el veredicto de que ya hemos dado cuenta este ruidoso proceso, acerca de cuyo resultado habia pendientes apuestas en que se cruzaban de una y otra parte mas de cinco millones de francos, han comenzado en Bruselas los estudios estadísticos que son de rigor.

En la causa han intervenido mas de ochocientos testigos cuyas declaraciones forman, en mil setecientos veintiseis piezas, un total de siete mil páginas (tres resmas y media de papel, cuyo peso será de una arroba y diez y siete libras, próximamente).

Los primeros periódicos que se publicaron dando cuenta de la decision se vendieron á dos pesetas ejemplar. La actividad del telégrafo fué extraordinaria: en la media hora siguiente á la lectura del veredicto se transmitieron tres mil telegramas.

Entre las frases que al esparcirse la noticia de la sentencia pudieron recogerse, merece ser consignada la de un buen belga, que, por lo que se vé, tiene formada mejor idea de los tocineros que de los abogados.

«Si hubiesen matado á un choricero, dijo, hubiera sido imposible encontraren todo el mundo cuatro choriceros y un adjunto para defender al asesino ante el jurado. Pues bien; el asesino del abogado Bernays ha encontrado inmediatamente cuatro abogados y un adjunto para defenderle durante veintitres dias, sin contar las noches.»

**La edad.**

Cuando un año ha trascurrido, que no volverá jamas, y es siempre un año perdido, el hombre dice afligido que ya tiene un año más.

Un lenguaje tan extraño aunque al vulgo no disuene, es simplemente un engaño, pues luego que pasa un año ya es año que no se tiene.

Siempre que un año trascurra bien dirá quien bien discurra en sus momentos serenos, sin que á sofismas recurra, que ya tiene un año menos, ¡Qué goza del tiempo, pues, el hombre, si el que vendrá, hoy y mañana y despues, es un tiempo que aun no es, y el que ha pasado no es ya?

Un instante cuenta suyo, instante de actualidad, que es nada, según yo arguyo, y de eso, lector, concluyo, que el hombre no tiene edad.

Lo mismo el que está en la cuna, que aquel á quien importuna vejez en la tumba abisma, todos tienen la edad misma, porque no tienen ninguna.

**Leemos en «La Correspondencia.»**

«Dice un diario de Alicante que se ha escapado por el terrado de la cárcel de aquella capital el famoso timador Emilio Caro Avellano, con la circunstancia de que se dió al alcalde de dicha cárcel conocimiento anticipado del modo y la manera, como dicho preso tenia proyectada la fuga.»

Nuevo procedimiento. Se prepara la fuga con completa tranquilidad. El preso que desea recobrar la libertad se dirige en oficio al jefe del establecimiento penal, diciendo: «Tenga Vd. entendido que mañana, á las tres de la tarde, el que suscribe y varios de sus estimados colegas, regresarán á sus respectivos domicilios, habiendo tomado las debidas precauciones para que no se les ponga la menor dificultad en su viaje. Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.» El alcalde lee la comunicación, pone el enterado, manda que se archive, el preso ó presos se marchan, se instruye expediente y asunto terminado.

**Tónico para el pelo.** Se atribuyen muy buenas cualidades á la fórmula que sigue:

Glicerina. . . . . 4 onzas.  
Alcohol. . . . . 2 —  
Agua amoniacal. . . . . 2 —  
Tintura de cantaridas. . . . . 2 dracmas  
Agua de rosas. . . . . 4 onzas.  
Agua. . . . . 4 —  
Almizcle en grano. . . . . 1 grano.

Se mezclaa todos estos ingredientes, y cuando se vaya á usar este tónico, téngase presente que no debe aplicarse al pelo pomada, aciteni, ninguna otra sustancia de esta clase.

**Anécdotas.**

—No hablas una palabras de verdad,—decia el otro dia cierto individuo á un amigo suyo.

—Lo que sé decirte es,—replicó éste,—que la mayor parte del tiempo lo paso hablando bien de ti.

—Me parece que hoy tose Vd. mejor que ayer,—decia un mélico á un enfermo.

—No es extraño, doctor, porque toda la noche me la he pasado ensayando.

Cierto dentista recibió una retribucion que consideró insuficiente, por lo cual preguntó con ironía al cliente si dichos honorarios eran para su doméstico.

—No señor,—replicó con mucho aplomo el cliente,—son para los dos.

**Pectoral de Anacahuita.**—No hay lógica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la America Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decociones de *Anacahuita* por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del pais nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fue devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.—418.

**Emérides.**

Día 5.—1539.—Fallecimiento de Catalina de Médicis.

**Se necesita una cocinera y una criada para cuerpo de casa.** En esta imprenta darán razon.

**PLOMOS.**

Londres 27 de Diciembre 4'17 tarde.  
Linares 27 id. 8 noche.  
Mercado flojo y sin operaciones.  
Inglés. . . . . L. 13-10-T  
Español sin plata. . . . . 13-5-0  
Id. con plata. . . . . 13-10-0  
Plata. . . . . P. 50  
**James y Shakspeare.**—LONDRES, C. PELLON.—LINARES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—San Telesforo y Santa Blanca.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

En Santo Domingo continúa la novenas de Maria Santisima del Mar.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Málaga, vapor Nicasio Perez  
De id. id. Covadonga  
De Orán, id. Acuña  
De id. id. San José  
De Carboneras, id. Paquilo  
De Orán, id. Virgen de las Reglas.

DESPACHADOS.  
Para Cartagena, vapor Nicasio Perez.  
Para id. id. Covadonga.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.**

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capita l en el dia 29

	Por consumos.		Por arbitrios	
	PTS. CTS.	PTS. CTS.	PTS. CTS.	PTS. CTS.
Puerto. . . . .	2136'78		74'60	
Granada. . . . .	88'59		29'19	
Vega. . . . .	37'51		»23	
Sol. . . . .	» »		» »	
Central. . . . .	567'43		» »	
Matadero público. . . . .	11'20		» »	
Uva. . . . .	» »		» »	
<b>Total. . . . .</b>	<b>2841'51</b>		<b>104'01</b>	

Almería 29 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

**CONVOCATORIA.**

**COMITE PROVINCIAL FEDERAL de Almería.**

No habiendo concurrido suficiente número de Delegados de los pueblos de la provincia para celebrar la asamblea que estaba acordada para el dia 1.º del corriente mes, por acuerdo de este comité hago una nueva convocaria para espresada reunion; la cuál tendrá efecto el dia 20 de este dicho mes á las 6 de su tarde en la casa del que suscribe calle de San Francisco núm. 2.

El congreso que lará constituido y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cuál fuese el número de representantes que concurran.

Almería 2 de Enero de 1883.—El Presidente, Ramon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Antonio Marin.

**SUBASTA.**

El dia 6 del próximo mes de Enero á las 12 del dia se subastará la manutencion de los operarios de la mina *Venus Amanate*, sita en Sierra Almagrera, por el término de un año, ó sea por las tres varapas del año próximo de 1883, bajo el pliego de condiciones que estará de manifesto en la casa del Presidente que suscribe, calle del Gallo y en la misma mina, donde tendrá lugar á la vez dicha subasta, teniendo entendido que no se admitirán posturas que excedan de 3 rs. plaza.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar en cualquiera de los dos puntos donde se celebre la subasta, la suma de 500 rs. en metálico, cuya cantidad será devuelta á la segunda semana de empezar á cumplir el contrato. Almería 30 de Diciembre de 1882.

EL PRESIDENTE,

Rafael Martinez.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Esee higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortaleca el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO APOLO.**

Funcion para hoy miércoles 5 de Enero de 1883.

BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR **D. MANUEL MENDEZ.**

El drama en tres actos, titulado **TRAIDOR, INCONFESO Y MARTIR.**

El chistoso sainete denominado

**Pancho y Mendruco.**

Á las 8 en punto.

**ALMERIA.**

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedida en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)* cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUME EN SU CASA

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA-

TIENDAS 9, y 11.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro*, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1833, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno francés.

DEPOSITO: Por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa SORDO 31.  
En Almería, Gomez Talavera.

LICOR BREA  
Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 48 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.  
Purgante á propósito vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MUNERA HERMANOS,  
Escudillers, 22, Barcelona

ABAD Y FERNANDEZ  
Plaza de Bernudes, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrillar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, cammas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumería de las fábricas de «Coudray, Sociedad Higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.  
Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas tucturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del país y del extranjero, Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se procuran elleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Positos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

HAYAGRA DIGESTIVOS adoptados por los principales Médicos de París, contra Enfermedades del Estómago y del Intestino.

Hayagras agradables al paladar

Con base de Pepsina, de Diastasis y Despiertan el Apetito

de Cloruros Alcalinos Fortalecen

Elmir, 20 R. — Grajeas, 18 R. — Paris, T. GRAS, 9, rue Le Peletier

Madrid, por mayor: Agencia Sordo 31.  
En Almería, D. J. Gomez Talavera.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

FABRICA DE TEJIDOS

D JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Curación cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. *Exito infalible.* Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA: El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Almería, Gomez Talavera.

## TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demas esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

## MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.

Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideración tomando partida.

## POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, fabricado, antinevrosico, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres Nervrosas, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD, Adh. DETEAN, Farmacéutico en PARÍS

En Almería, D. J. Gomez Talavera.

## ANTONIOVILLEGAS,

UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITO DE las bebidas siguientes:  
Vino espumoso que suple al Champagne á 1 1/2 reales media botellas y AGUA DE SELTZ Y GASEOSAS,

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agra.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.